Ref: Expte 0434/IUPA/2021

Concurso de precios N.º 005/21

ACTA DE COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN N.º 020/21

A los 12 días del mes de Octubre de 2021, y siendo las 13:00 horas, en la sede del IUPA y en virtud de los dispuesto por el reglamento de compras aprobado por resolución N.º 1006/15, se reúnen un representante de la Secretaría General Lic. Suyay Urrutia, un representante de la Secretaría Económica Financiera Sr Leandro Vuano y un representante del área solicitante de la Prosecretaría de Arte Popular y Desarrollo Territorial, Prof. Ricardo Casanova, según Resoluciones N.º 615/20 y 657/21, para analizar la oferta presentada en el marco del expediente de referencia.-

Que se ha analizado:

- La única oferta presentada por la firma GARCIA HECTOR EDGARDO, CUIT: 20-21387165-0 ($535.000);
- El dictamen realizado por la asesoría legal el cual corrobora la documentación presentada por el proveedor y dictamina tenerla por formalmente admitida.

Por lo tanto, de acuerdo a la información analizada, la comisión recomienda PREADJUDICAR la oferta de GARCIA HECTOR EDGARDO, CUIT: 20-21387165-0 en su totalidad ya que presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, siendo suficiente para cubrir el renglón 1 de la Solicitud 143/2021.-

No siendo para más el presente acto se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

LEANDRO VUANO
Resp. Sector Compras y Contrataciones
IUPA

Prof. RICARDO CASANOVA
Prosecretario de Arte Popular y Desarrollo Territorial
IUPA